INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUA

EXP. 5214/23

RESOLUCIÓN PR N° 049 /2023

Asunción, 18 de setiembre de 2023

POR LA QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA". ID N° 429.101.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 008/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de fecha 15 de setiembre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 01/2023 que ratifica el Informe de Evaluación N° 49/2023 referente al proceso de Contratación Directa N° 07/2023 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA". ID N° 429.101**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 371/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, se dispuso la adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA". ID N° 429.101, a favor de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE MARÍA BORDÓN**, por el monto total de Guaraníes ciento diecisiete millones (₲ 117.000.000.-) IVA incluido, en base al Informe N° 49/2023 del Comité de Evaluación.-

Que, por Carta Interna UOC N° 04/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita que el expediente sea remitido a consideración del nuevo Comité de Evaluación conformado según Resolución PR N° 08/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, a objeto de validar lo actuado.-

Que, el marco de la Resolución PR N° 08/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual se modifica la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a la verificación de las actuaciones realizadas por la Comisión Evaluadora conformada por Resolución PR N° 78/2022.-

Que, habiendo verificado todos los puntos de la evaluación se constata que la misma se encuadra con los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones del llamado y en la normativa vigente, y al no existir hechos nuevos que ameriten la rectificación del informe principal, el Comité de Evaluación se ratifica enteramente en el Informe N° 49/2023 de fecha 21 de agosto de 2023, y en cuanto al análisis de la necesidad de adjudicación, la Gerencia Industrial manifiesta cuanto sigue: *"Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R40 PARA USO EN EL CIP VILLETA", ID N° 429.101, a los efectos de solicitar proseguir con los trámites administrativos para la formalización de la adjudicación correspondiente, teniendo en cuenta que el compresor del Molino II de la Fábrica de Villeta, se encuentra fuera de servicio por falta de láminas, por lo que la adquisición de los repuestos es de carácter URGENTE, a fin de seguir con la producción de cemento".-*

Que, en base a lo expuesto y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de RATIFICAR la adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 07/2023 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA". ID N° 429.101,** a la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón**, por el monto total de Guaraníes ciento diecisiete millones (₲ 117.000.000.-) IVA incluido.-

Que, por Carta Interna UOC N° 008/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

.../...

Abg. Mg. Berenice Savergnini
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 049 /2023

...//...

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Ratificar** la adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 07/2023 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA". ID N° 429.101,** a la firma **DISTRIPEN de Haydee María Bordón,** por el monto total de Guaraníes ciento diecisiete millones (₲ 117.000.000.-) IVA incluido, que fuera realizada por la Resolución PR N° 371/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, conforme al siguiente:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Lámina de fibra 1000x160x12,76mm R400, para Compresor Mapner R400	6	Unidad	Mapner España	19.500.000.-	117.000.000.-
			Total			117.000.000.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente